



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ARÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

Asunción, 09 de septiembre del 2024

N.P. N° 1066/2024.

Señor

Rodrigo Nicora, Ministro.

Ministerio de Justicia.

Presente:

Me dirijo a Usted, en el Marco del Expediente Administrativo N° 5127/2024 caratulado "Ministerio de Justicia", en relación al Decreto Presidencial N° 2290/2009 "POR EL CUAL SE CREA E INTEGRA LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO".

Por medio de la presente se remite copia autenticada de la Resolución de Presidencia N° 1745/2024 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOG. GUSTAVO ADOLFO ROJAS ALFONSO Y ABOG. MARIA ROSSANA ENCINA, EN CARÁCTER DE REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE DEL INDERT PARA INTEGRAR LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO, EN EL MARCO DEL DECRETO PRESIDENCIAL N° 2290/2009".

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.


ES COPIA FIEL DE LA VERSION
IMPRESA CON FIRMA DIGITAL
Romina Velázquez
Secretaría General del INDERT

Firmado
digitalmente por
FRANCISCO CARLOS
RUIZ DIAZ LOPEZ
DIAZ LOPEZ
Fecha: 2024.09.19
15:09:03 -04'00'
FRANCISCO RUIZ DIAZ
Presidente



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

COPIA FIEL DE LA VERSIÓN IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL.
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General del INDERT

RESOLUCION P. N° 1745/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABG. GUSTAVO ADOLFO ROJAS ALFONSO Y ABG. MARÍA ROSANA ENCINA, EN CARÁCTER DE REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE DEL INDERT PARA INTEGRAR LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO, EN EL MARCO DEL DECRETO PRESIDENCIAL N° 2290/09.

Asunción, 05 de septiembre de 2024

VISTO: El Expediente Administrativo N° 5127/2024, caratulado: "MINISTERIO DE JUSTICIA - ASUNCIÓN - S/ SOLICITA DESIGNACIÓN VÍA RESOLUCIÓN DE UN REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE O EN SU CASO LA CONFIRMACIÓN PARA INTEGRAR LA RED DE DERECHOS HUMANOS..."; y,

CONSIDERANDO: Que, por Nota MJ/GM N° 215/2024, con entrada en el INDERT en fecha 28/02/2024, del Ministerio de Justicia, en relación al Decreto Presidencial N° 2290/09 "POR EL CUAL SE CREA E INTEGRA LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO", cuyo objetivo general es la coordinación y articulación de políticas, planes y programas provenientes del Poder Ejecutivo tendientes a mejorar los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos;

Que, al respecto, señala que la Coordinación de la Red es ejercida por el Ministerio de Justicia, a través de la Dirección General de Derechos Humanos dependiente del Viceministerio de Justicia e integrada por representantes de las instituciones y organismos del Poder Ejecutivo, así como por representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Defensa Pública, Comisiones de Derechos Humanos de las Cámaras del Congreso y representantes de organismos extra poder;

Que, en consideración a lo expuesto solicita la designación de un representante (titular y suplente), o en su caso la confirmación del representante (titular y suplente) para integrar la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo en representación de la institución;

Que, por providencia DCTE N° 002/2024 de fecha 05/09/2024, de la Directora de Coordinación Técnica Ejecutiva, Econ. Vannesa Ortiz, sugiere la designación de los funcionarios Abogados Gustavo Adolfo Alfonso Rojas y María Rosana Encina en carácter de representantes titular y suplente, respectivamente;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E :**

Art. 1°.- Designar a los funcionarios Abg. **GUSTAVO ADOLFO ALFONSO ROJAS - C.I. N° 1.130.829** y Abg. **MARÍA ROSANA ENCINA - C.I. N° 2.875.224**, en carácter de representantes titular y suplente respectivamente, del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, para integrar la Red de Derechos



F R D L I N D E R T - 2 0 2 4



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSION IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL.
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General del INDERT

...//...//.

INDERT R.P. N° 1745/2024

Página N° 2/2

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABG. GUSTAVO ADOLFO ROJAS ALFONSO Y ABG. MARÍA ROSANA ENCINA, EN CARÁCTER DE REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE DEL INDERT PARA INTEGRAR LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO, EN EL MARCO DEL DECRETO PRESIDENCIAL N° 2290/09.

Asunción, 05 de septiembre de 2024

Humanos del Poder Ejecutivo, en el marco del Decreto Presidencial N° 2290/09 "POR EL CUAL SE CREA E INTEGRA LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO", de conformidad a lo vertido en el exordio de la presente resolución.-----

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-----

FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
Firmado digitalmente por FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
ECON. FRANCISCO C. RUIZ DÍAZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
AFCH. SRIA. GRAB.
Exp. N° 5127/2024

